

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas Minerva Leonor López Calderón en su calidad de Presidenta, María Luisa Matus Fuentes, Rosalinda López García, Luisa Cortés García y Liz Hernández Matus respectivamente, para llevar a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 26, 27 fracción I, II, VI, XVI, 29, 33, 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente Instructora, solicitó al secretario técnico realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de la referida comisión, de la manera siguiente:
El secretario técnico. - Con su venia presidenta.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

Presente.

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

Presente.

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS.

Presente.

Por lo que encontrándose presente la mayoría de las legisladoras integrantes de la comisión permanente instructora, la diputada presidenta declara la existencia del quórum legal para iniciar los trabajos de conformidad con el artículo 3 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón en su calidad de presidenta, solicitó al resto de las integrantes de esta comisión permanente, así como al público presente, ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de esta comisión, acto seguido manifestó:

Siendo las diez horas con quince minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, se declara formalmente instalada la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, por lo que, el secretario realizó la lectura correspondiente:

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Acto seguido, la diputada presidenta consultó en votación económica si se aprobase el orden del día, manifestando las diputadas, levantando la mano en sentido afirmativo. Aprobándose por unanimidad de votos por las integrantes de esta Comisión Permanente Instructora.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, relativa a la décima sesión ordinaria de esta comisión permanente, toda vez que se anexó a la convocatoria del seis de diciembre del año dos mil veintidós.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior, relativa a la décima sesión ordinaria de esta comisión permanente, aprobándose por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día:

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón manifestó que, de conformidad con los artículos 42 fracción XX inciso c) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con el artículo 27 fracción VIII parte final del mismo ordenamiento legal en cita; que establece como atribución de la

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

presidenta de esta comisión, someter a consideración y aprobación el informe anual de actividades; por lo tanto, someto a su aprobación el informe anual de actividades de esta comisión, documento compuesto de cinco fojas útiles, que contiene nombres y partido al cual pertenecen las diputadas integrantes de la comisión, el fundamento legal y las atribuciones, inserto un cuadro indicando los expedientes turnados actuales y en archivo, esto correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada presidenta, sometió a consideración de las integrantes de esta comisión permanente instructora, la propuesta de aprobar el informe anual de actividades, para lo cual en votación económica solicito se sirvan levantar su mano. Se aprueba con cuatro votos de las integrantes de esta comisión permanente instructora.

A continuación, le solicito al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón manifestó, de conformidad con los artículos 42 fracción XX inciso c) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con el artículo 27 fracción VIII del ordenamiento legal antes citado, señalando como atribución de la presidenta de esta comisión, someter a consideración y aprobación el programa anual de trabajo; por lo tanto, someto a su aprobación el programa anual de trabajo, documento compuesto de trece fojas útiles, el contiene: el fundamento legal de la comisión, el nombres y partido al cual pertenecen las diputadas integrantes de la comisión, los objetivos, planificación y programación de las reuniones ordinarias de la comisión permanente instructora y un calendario de sesiones ordinarias, que corresponderá al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada presidenta, sometió a consideración de las integrantes de esta Comisión Permanente Instructora, la propuesta de aprobar el programa anual de trabajo, para lo cual en votación económica solicito se sirvan levantar su mano. Se

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

aprueba por unanimidad de votos de las integrantes de esta Comisión Permanente Instructora.

Acto seguido solicito al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la diputada presidenta, manifiesta que en este punto no existe asuntos que comentar; por tanto, preguntó si existía algún comentario adicional por parte de las integrantes de esta comisión permanente: por lo que, manifestaron no tener ningún comentario. En ese sentido, instruyó al secretario técnico dar cuenta con el último punto del orden día:

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a las integrantes de la comisión permanente y al público presente ponerse de pie, al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las trece horas del día ocho de diciembre de dos mil veintidós, declaró clausurada la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA



DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA

INTEGRANTE



DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

INTEGRANTE



DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.